



70

Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 64 M.P.F.N.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de dos mil diez, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Guido 1577, se reúne el Tribunal del Concurso N° 64 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 110/07 para cubrir tres (3) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal (Fiscalías Nros. 8, 15 y 25); el que se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi y además lo integran, como Vocales, los señores Fiscales Generales doctores Mario Villar, Oscar Antonio Ciruzzi, Guillermo Pérez de la Fuente y Alberto G. Lozada. Se deja constancia que los doctores Pérez de la Fuente y Lozada hicieron saber a los restantes miembros del Jurado la imposibilidad de participar de la presente, en razón que en el día de la fecha, debían intervenir en audiencias de juicio oral y público impostergables, prestando su conformidad para la celebración de la reunión. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el Art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Res. PGN 101/07), queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los cuarenta y un (41) postulantes inscriptos al proceso de selección, atento la renuncia comunicada a la Secretaría Permanente de Concursos por el doctor Pablo Daniel Bertuzzi. Luego de acordar celebrar una nueva reunión a la mayor brevedad para continuar con la labor, los miembros del Tribunal presentes, dieron por concluido el acto, previa lectura del acta, ratificándola y firmándola al pie, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo, de todo lo cual doy fe.-

[Firmas manuscritas]

OSCAR A. CIRUZZI
FISCAL GENERAL